



**APRUEBA ADJUDICACION PÚBLICA ID N° 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA"**

VALLENAR, 20 MAYO 2014

**DECRETO EXENTO N° 2604**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 2342 de fecha 08 de Mayo de 2014, llama a propuesta Pública ID 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 15 de Mayo de 2014.
- 3.- Cuadro de Evaluación Licitación ID N° 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA"
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 5.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 6.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la licitación ID N° 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA".
- 2.- Adjudíquese la licitación ID N° 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA" al sgte. proveedor según indica la siguiente tabla.

PROVEEDOR	RUT	LINEAS	MONTO NETO
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SUDELAB S.A.	76.118.359-1	L1;L2;L3	\$ 6.958.898.-



- 3.- Procédase a realizar las Órdenes de Compra correspondientes.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, Subtitulo 22, ítem 02, presupuesto Área Educación 2014.
- 5.- Publíquese la adjudicación de la Propuesta Pública para la ID N° 5351-11-LE14 "LABORATORIOS MOVILES DE CIENCIAS QUIMICA-BIOLOGIA", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
OSCAR TAPIA VERA  
JEFE(S) DEPTO. EDUCACION

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal /  
NFR/OTV/CGL/RPB/rpb